

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, Siendo el día 25 de Junio de 2025, el suscrito notificador de resoluciones en materia de Construcción y Anuncios, adscrito a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, acreditando mi personalidad con el oficio de Identificación número D00tsm-UAJ-06-2025 de fecha 2 de enero de 2025, expedido por el Arq. Naraso Alberto Perez Naita, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, me constituí en el domicilio calle psicólogos 2-16, M-3, Colonia Guaymas Norte, Sector explada, Villahermosa, Centro, Tabasco, Siendo las 11:00 horas, hechos y domicilio que fueron confirmados por los vecinos del lugar, por lo que al encontrarme en el domicilio correcto procedo a buscar al C. Moises Gordero Fernandez, Propietario e Infractor del bien Inmueble Ubicado en el domicilio citado, con la finalidad de notificarle la resolución Administrativa derivada del expediente administrativo número 094/2025 de fecha 10 de Junio de 2024, en la cual se sanciona pecuniariamente la construcción de Casa habitación sin los permisos y autorizaciones que otorga la ley en materia de Construcciones, expedida por el Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, sin embargo, al estar al frente del Inmueble se observa que la Construcción se encuentra en proceso pero en obra negra, la cual esta desoconada de ahí que haya nadie o persona alguna que pueda atender la diligencia de notificación, razón por la cual se le entrega la presente acta en presencia de dos testigos de asistencia que dan fe del acto, ante la imposibilidad de notificación personal, la misma seguirá su curso por estrados electrónicos y físicos de la autoridad municipal, Cerrando la presente acta siendo las 11:30 horas del día de su inicio y al no haber más hechos que hacer Causar.

~~Notario~~
 Notario
 Testigo

Notificador
~~Notario~~
 José T. Uriel Aluche

Testigo
 Cecilia Copido C

